



Premium/Empresarial, 30 de noviembre del 2023

## T.P: 62620643 / T.S: 62620644

## CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSION Y SALUD

# EHS ECOGECO EIRL VIGENCIA: 30/11/2023 AL 30/12/2023 ACTIVIDAD: CONSULTORIA AMBIENTAL

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de pensión y salud.

SCTR PENSIONES Póliza 30345286	SCTR SALUD Contrato 9214818
001111 2110101120 1 01120 000 10200	00 11 C/ 120D 00 111 dt0 02 1 10 10

#### PERSONAL ASEGURADO

SEDE: A NIVEL NACIONAL

Nro	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	TIPODOC	NRODOC
1	GIRIA ESTELA	MUÑOZ	PIZANGO	DNI	70558419
2	HEBER MOISES	PERALES	SAAVEDRA	DNI	46084467
3	LUIS	RAMOS	VELASQUEZ	DNI	44751740
4	ROGER	SOPLIN	RIOS	DNI	41236370

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: EHS ECOGECO EIRL

Rodrigo Gonzales Muñoz Gerente de División Técnica. La Positiva Vida Seguros y Reaseguros Ann Jennyfer Natalia Masgo Ramirez
Subgerente Técnico
La Positiva EPS

#### Nota:

El presente documento está sujeto a la política de suscripción de la Compañía y queda sin efecto en caso que el cliente mantenga obligaciones pendientes a favor de la compañía por este concepto.

Así mismo, esta constancia carecerá de validez respecto de aquellos asegurados sobre los que, con anterioridad a la fecha de emisión de este documento, se haya producido un siniestro (fallecimiento y/o accidente de trabajo) relacionado al riesgo cubierto por el SCTR. En este supuesto, la Compañía no será responsable de cancelar el beneficio de este seguro, debido a la inexistencia del riesgo.

Tratándose de configuración de invalidez, se aplicará la política de delimitación del riesgo de la Compañía, en caso corresponda. Le recordamos cumplir con las medidas de prevención y salud ocupacional establecidas en Minería, DS 024-2016-EM y normas modificatorias (en caso de actividad minera), o en las normas del sector donde se realice la actividad de riesgo, y, poner a disposición de la Compañía, cuando ésta la requiera, las Evaluaciones Médicas Ocupacionales de los asegurados.

#### Cláusula Garantía (SCTR Pensión)

La presente póliza cubre actividades y servicios que se prestan dentro de la concesión minera en las sedes administrativas y/o en superficie. No cubre las actividades de exploración, explotación y extracción de mina realizada en SUPERFICIE y/o en SOCAVON o cualquier otra actividad realizada en socavón de una mina. En ese sentido, La Positiva no se hará responsable de atender los siniestros ocasionados de las actividades mencionadas anteriormente.

### MERRICALDE